

## **Bases concurso “Luz negra”**

EDITORIAL PLANETA MADRID, S.A. (en adelante, Temas de Hoy), con domicilio social en Pº. Recoletos, 4 – 4ª planta, 28001 Madrid; y con C.I.F. número A-08558090; convoca un concurso consistente en enviar un tweet creativo que incluya las palabras Luz negra a través del hashtag #luznegra en el canal de mensajes instantáneos Twitter (a partir de ahora, el “Concurso”), con la finalidad de obsequiar a los ganadores con 3 lotes de 4 libros de Carlos Fonseca (*Trece rosas rojas*, *Rosario dinamitera*, *Tiempo de Memoria y Luz negra*) y con el fin de promocionar la nueva novela: *Luz negra*.

### **Condiciones**

Para poder participar en el concurso hay que cumplir las siguientes condiciones:

- Tener una cuenta de Twitter.
- Ser mayor de 16 años.
- Ser residente en territorio Español (Península, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).
- Escribir una frase original y creativa, seguido del hashtag #luznegra. No obstante, no se aceptarán en el concurso respuestas que Temas de Hoy considere, por cualquier motivo y a su único juicio, inconvenientes o inapropiadas. En particular, no se aceptarán en el Concurso comentarios que vayan en contra de un particular, así como tampoco serán admitidos aquellos otros comentarios que presenten un contenido político, religioso, xenófobo, sexista o que Temas de Hoy considere inadecuado para su publicación. En base a lo anterior, las respuestas no podrán atentar contra el honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen de terceros, así como tampoco ser discriminatorios y/o peyorativos.
- La participación será válida entre el próximo jueves 15 de septiembre de 2011 hasta el 22 de septiembre de 2011, hasta las 23.59 horas.
- No podrán participar en el concurso los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en este concurso, así como familiares directos en primer grado.
- Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a las fechas indicadas en los puntos anteriores, así como las que no incluyan características y requisitos solicitados.
- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Editorial Planeta, S.A. (Sociedad Unipersonal), como entidad promotora de la organización del Sorteo, se compromete a no utilizar los datos personales facilitados para usos comerciales y/o publicitarios, con lo que únicamente se dedicarán para la comunicación del participante que resultase ganador y, en su caso, el envío y entrega del premio propuesto.
- La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del resultado del concurso.

## **Concurso y premios**

- Un jurado integrado por personal especializado elegido por Temas de Hoy seleccionará las 3 frases ganadoras de entre todos los recibidos, atendiendo a criterios de originalidad y espontaneidad.
- Temas de Hoy comunicará en su página web los tres ganadores del Concurso no más tarde del 26 de septiembre.
- Los 3 ganadores recibirán un lote 4 de libros de Carlos Fonseca dedicados (*Trece rosas rojas*, *Rosario dinamitera*, *Tiempo de Memoria* y *Lazos de Humo*).
- Los premios serán personales e intransferibles y deberán ser canjeados por el ganador, no pudiendo canjearse dichos premios por cualquier otro producto ni por dinero metálico. Los premios se harán llegar por correo postal en todo el territorio de la Península, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla). Asimismo, los gastos de envío del premio correrán a cargo de Temas de Hoy.
- Temas de Hoy se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.
- Temas de Hoy se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este concurso.
- Correrán a cargo del ganador los impuestos y gastos -cualquiera que sea su naturaleza- que pudieran derivarse de los premios.
- Los participantes y ganadores reconocen que los derechos de propiedad intelectual sobre la página Web en su conjunto corresponden a Temas de Hoy. Asimismo, los participantes y los ganadores reconocen que la reproducción, distribución o transformación no autorizada del Web constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.
- En el caso que el presente concurso quedara suspendido por causas de fuerza mayor, Temas de Hoy quedará eximida de cualquier responsabilidad sobre el mismo.
- Los participantes y los ganadores aceptan la utilización publicitaria de sus datos (nombre y apellidos) y de sus comentarios (cediendo, de forma gratuita y en exclusiva, los derechos sobre ellos por el máximo de tiempo legalmente previsto para este fin) que haga Temas de Hoy con motivo de la publicación y entrega del premio, dentro de los límites que establece la Ley. En cualquier otro caso, se entiende que renuncia al premio.

## **Comunicación del ganador**

- El resultado será comunicado mediante un mensaje privado de Twitter a los ganadores en un plazo máximo de 10 días después de la finalización del plazo para el concurso y se publicará en la página de Planetadelibros.com, después de que los ganadores hayan confirmado sus datos para hacerles llegar el premio.
- En el caso que los datos de algún ganador del concurso sean erróneos y/o no sea posible entregarle el premio en un plazo máximo 5 días desde la publicación del resultado en Planetadelibros.com, dicho concursante perderá todo derecho al premio y se contactaría con la primera persona en reserva. Si en plazo de 5 días posteriores no se pudiera contactar con el primer reserva o sus datos fueran erróneos, se contactaría con el segundo reserva y así sucesivamente, hasta llegar al tercer reserva. Si tampoco pudiera ser posible contactar con el

tercer reserva, los reservas perderían sus derechos sobre el premio y Temas de Hoy declararía el concurso como desierto.

#### **Tratamiento de los datos personales**

- La promotora del sorteo se compromete a cumplir con los requisitos legales establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de datos de carácter Personal, a los Reglamentos de desarrollo vigentes en cada momento y a la Ley 34/2002, del 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico.

#### **Aceptación de las bases del Concurso**

- La participación en el concurso supondrá la aceptación plena e incondicional de las presentes bases por parte de cada participante.